

FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Solicitud de Eventos Deportivos		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría de Bienestar Social Av. Emiliano Zapata No. 13 y 14, Col. Centro, Temixco, Morelos C.P.62580 Tel. 777 3 62 18 30 ext. 3013 Correo electrónico: sriabienestarsocial@temixco.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Secretaría de Bienestar Social Dirección del Deporte y Cultura Física. Director del Deporte y Cultura Física		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	C. Valentín Gómez Farias esq. Mirador. Col. Lomas del Carril, Temixco. Morelos. juventud@temixco.gob.mx		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Ciudadano interesado.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Escrito libre		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00.		
Plazo oficial máximo de resolución	Se resuelve dentro de un plazo de ocho días hábiles, una vez recibiendo la solicitud.		
Vigencia.	No aplica		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa Ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Escrito	*	*
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito		No aplica	
Observaciones Adicionales:			
Deberá proporcionar nombre, el domicilio completo, teléfono y referencias para una mejor atención. Así mismo domicilio en que se ubica el lugar que genera la afectación en materia de salud, alguna referencia del lugar y descripción general del hecho. Denuncias urgentes se atenderán de manera oportuna de acuerdo a lo agendado de cada área.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. La visita de inspección al lugar denunciado se realizará de acuerdo al debido procedimiento garantizando el trato humano y las garantías individuales			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, para el Periodo Constitucional 2022-2024, artículo 145 y 146.			

PROTESTA CIUDADANA.

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco.

Av. Emiliano Zapata N°.21

Col. Centro, Temixco, Morelos. (A un costado de farmacias del ahorro)C.P.62580

Tel.3 621830 ext. 2136

Correo: contraloria@temixco.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido